

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MAPAJU S.A.  
ACTA No. 06 DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, en el Edificio Milenio Of. 305, ubicado en la Av. Abdón Calderón y Riofrío esquina, siendo las 19H18 del día lunes 23 de Abril del 2018, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los señores: Alonso Nicolás Abril, Carmen Alexandra Arciniega Báez, Segundo Santiago Calapaqui Peralta, Julio Hernán Cárdenas Oscullo, José Rodolfo Guallichico Simba, Daniel Raúl Gutierrez Morales, Luis Gonzalo Manobanda Simba, Edison Eduardo Muñoz Gutierrez, Edgar Washington Ortiz Orozco, y, Manuel Vinicio Peralvo Ordoñez. Los accionistas mantienen sus acciones de acuerdo al siguiente detalle:

| <b>ACCIONISTA</b>                      | <b>No. ACCIONES</b> | <b>PORCENTAJE CAPITAL SOCIAL</b> |
|--|---------------------|----------------------------------|
| 1.- Alonso Nicolás Abril               | 10                  | 1.25 %                           |
| 2.- Carmen Alexandra Arciniega Báez    | 1                   | 0.125 %                          |
| 3.- Segundo Santiago Calapaqui Peralta | 19                  | 2.375 %                          |
| 4.- Julio Hernán Cárdenas Oscullo      | 624                 | 78.00 %                          |
| 5.- José Rodolfo Guallichico Simba     | 1                   | 0.125 %                          |
| 6.- Daniel Raúl Gutierrez Morales      | 3                   | 0.375 %                          |
| 7.- Luis Gonzalo Manobanda Simba       | 1                   | 0.125 %                          |
| 8.- Edison Eduardo Muñoz Gutierrez     | 9                   | 1.125 %                          |
| 9.- Edgar Washington Ortiz Orozco      | 9                   | 1.125 %                          |
| 10.- Manuel Vinicio Peralvo Ordoñez    | 1                   | 0.125 %                          |
| <b>Total:</b>                          | <b>678</b>          | <b>84.75 %</b>                   |

Los accionistas representan un total de seiscientos setenta y ocho acciones de un dólar cada una, que corresponde al 84.75 % del Capital Social de la Compañía.

En tal virtud se constata que se encuentran presentes el 84.75 % del Capital Social de la Compañía, deciden declararse en Junta General Ordinaria de Accionistas conforme a lo que dispone la Ley de Compañías vigente. Para presidir la sesión lo hace su titular el señor Segundo Santiago Calapaqui Peralta y actúa como secretaria, la señora Gloria Mercedes Vela Nogales.

El señor Presidente ordena a la señora Secretaria se de lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario la Hora, de fecha 4 de Abril del 2018, la misma que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MAPAJU S.A**

Se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MAPAJU S.A, a la Junta General Ordinaria a realizarse el día Lunes 23 de Abril del 2018, a las 19H00 en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Abdón Calderón y Riofrío, Edificio Milenio, Of. 305, Sangolquí, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Informe del Gerente General.
- 4.- Informe de la Comisaria.
- 5.- Conocimiento y aprobación de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 6.- Conocimiento y aprobación del presupuesto del año 2018.
- 7.- Lectura, Análisis y Aprobación del Reglamento Interno de la Compañía.
- 8.- Elección del secretario ( a ).

Se convoca especialmente e individualmente a la señorita Carmen Alexandra Arciniega Báez, Comisaria de la Compañía. Dirección.- Avenida E-35 s-n, barrio La Concepción, parroquia Pintag.

Se pone a disposición de los señores accionistas el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes del ejercicio económico del año 2017, informe de la Comisaria, informe de los administradores, presupuesto para el año 2018; y, proyecto de Reglamento Interno, en la oficina de la Compañía.

**Sangolquí, 4 de Abril del 2018.**

**DR. JULIO HERNÁN CÁRDENAS OSCULLO.  
GERENTE GENERAL**

#### **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

Existiendo el quórum reglamentario del 84.75 % del Capital Social de la Compañía se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### **2.- INFORME DEL PRESIDENTE.**

Se procede a dar lectura el informe del señor presidente que consta de lo siguiente:

**Sangolquí, 3 de Abril del 2018**

**INFORME DE PRESIDENCIA PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MAPAJU S. A, DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2018.**

**Presente:  
De mis consideraciones.-**

**SEGUNDO SANTIAGO CALAPAQUI PERALTA.-** En mi calidad de Presidente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Trans Mapajú S.A., presento el siguiente informe para la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril del 2018, respecto de lo desarrollado en el año 2017.

I

Durante el año 2017, he visto que la Compañía ha sido administrada correctamente por parte del señor Gerente General, y además he notado que la morosidad de algunos accionistas continua aumentando, por lo que pongo en conocimiento de la Junta a fin de que se tomen las medidas más adecuadas.

Agradezco a todos ustedes por la confianza depositada en mi persona.

**De ustedes atentamente,**

**SEGUNDO SANTIAGO CALAPAQUI P.  
PRESIDENTE  
CIA. TRANS MAPAJU S.A.**

EL presente informe se pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones el informe del señor presidente, exceptuándose el voto de los administradores responsables.

### **3.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.-**

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General.

**Sangolquí, 3 de Abril del 2018.**

### **INFORME DE GERENTE GENERAL PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MAPAJU S. A, DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2018.**

**De mis consideraciones.-**

**DR. JULIO HERNÁN CÁRDENAS O.-** En mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Trans Mapajú S.A., cumplo con el deber de presentar mi informe para la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril del 2018, acerca del trabajo desarrollado en el año 2017.

1.- Respecto a los balances de la Compañía correspondientes al año 2017, hemos generado como utilidad del ejercicio económico la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTE Y SEIS CENTAVOS ( USD 54,26 ) cuyos balances serán tratados de acuerdo al orden del día.

- 2.- La compañía se mantiene al día con sus declaraciones hacia el Servicio de Rentas Internas, he cancelado la patente municipal y aportes al IEES.
- 3.- Desde el mes de mayo del 2017, venimos contando con una asistente contable a tiempo parcial y en relación de dependencia.
- 4.- Debo indicar además que la mayoría de accionistas no se encuentran al día en sus aportaciones económicas por lo cual solicito, a la brevedad posible ponerse al día, a fin de que no tengan inconvenientes futuros con recargas.
- 5.- Se realizó el cambio del contador anterior, y se contrató a la nueva contadora la señora Lucia Paredes Donoso, quien se encuentra realizando la contabilidad de nuestra compañía.
- 6.- Se adquirió en el mes de marzo del 2018, un sistema contable denominado Mónica 9, de cual la señora contadora y auxiliar contable recibieron la capacitación para el uso del sistema contable, el mismo que se lo adquirió en la cantidad de USD 299,36. , más IVA.
- 7.- La Compañía se encuentra operando con facturas de punto de emisión de 12 accionistas que lo han requerido.
- 8.- En vista que la Compañía no factura los trabajos de transporte de los accionistas, si no que los accionistas lo realizan como puntos de emisión, vi necesario y razonable que el manejo de la chequera de la cuenta corriente No. 003461191-2, del Banco de Guayaquil, perteneciente a la compañía, seguirla manejando con firma individual del Gerente General, a fin de ser más oportuno en el manejo operativo de la Compañía, y a la vez recomiendo que mediante resolución de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas se apruebe el manejo de la chequera que fue realizado de forma individual solamente con firma del Gerente General en el año 2017 y se establezca que se siga girando cheques de la Compañía solamente con la firma del Gerente General, a fin de ser más operativos y eficaces, y recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas mediante resolución deje sin efecto la resolución No. 4 ( Inciso 4 ) tomada del Informe del Gerente General, punto 4 del orden del día, de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de Abril del 2017.
- 9.- El señor accionista Gonzalo Pito con fecha 21 de septiembre del 2017, mediante oficio me solicitó que se le facilite los documentos necesarios para poder deshabilitar los vehículos de su propiedad por cuanto desea retirarse de la Compañía. Además solicita en el mismo oficio que el vehículo marca JAC de placas PID0097, se encuentra dañado desde el mes de marzo del 2017, por lo que no está trabajando y solicita la exoneración del pago mensual que corresponde al vehículo. A este respecto entregué los documentos solicitados para que deshabilite sus dos vehículos con fecha 21 de septiembre del 2017, y respecto a la solicitud de exoneración del pago mensual que corresponde al vehículo marca JAC de placas PID0097, queda a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas resolver al respecto.  
Con fecha 25 de septiembre del 2017, el señor Gonzalo Pito procede a ingresar en la Agencia Nacional de Tránsito las dos solicitudes para deshabilitar sus vehículos, y mediante fecha 2 y 3 de octubre del 2017, se dicta las resoluciones de deshabilitación por parte de la ANT, sin que esto haya sido comunicado por parte del accionista a la Compañía.

Con fecha 8 de Marzo del 2018, el accionista Gonzalo Pito, mediante oficio informa que ha procedido a sacar facturas como punto de emisión No. 8 de la Compañía, por dos ocasiones a partir del 4 de octubre del 2017, e indica que lamentablemente sin autorización ni conocimiento del Gerente General, al mismo tiempo que estaba en proceso de deshabilitación mis dos vehículos de placas PAA8824 y PID0097, que mantenía en la Compañía, trámite de deshabilitación que realizó el accionista y retiró las dos resoluciones de deshabilitación, lo cual tampoco comunicó a la Compañía. Por lo expuesto en el oficio asume la responsabilidad por lo que pueda venir por las facturas emitidas como punto de emisión No. 8 por servicios de transporte de carga pesada, y que fueron recibidas e informadas al S.R.I, por parte de la Compañía, y además por las facturas que están por informar, y otras responsabilidades por temas de transporte y deslinda a la Compañía y al Gerente General de toda clase de responsabilidades por los hechos indicados, declara además que como ya no tiene vehículos habilitados no solicitará facturas como punto de emisión de la Compañía.

Al respecto dejo a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de que resuelva lo pertinente.

Agradezco, profundamente a todos y cada uno de ustedes señores accionistas que han depositado su confianza en mi persona durante el tiempo de mi gestión.

De ustedes atentamente.

**DR. JULIO HERNÁN CÁRDENAS O.**  
**GERENTE GENERAL**

Después del análisis correspondiente, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones el informe del Gerente General, exceptuándose el voto de los administradores responsables.

Al respecto del manejo de la chequera de la cuenta corriente No. 003461191-2, del Banco de Guayaquil, perteneciente a la compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el manejo de la chequera que fue realizado de forma individual solamente con firma del Gerente General en el año 2017 y hasta la presente fecha y se siga girando cheques de esta manera por parte del Gerente General y bajo su responsabilidad, además la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad deje sin efecto la resolución No. 4 ( Inciso 4 ) tomada del Informe del Gerente General, punto 4 del orden del día, de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de Abril del 2017, que tiene relación al presente tema.

Respecto de la solicitud del señor accionista Gonzalo Pito de la exoneración del pago mensual de cuotas administrativas que corresponde al segundo vehículo de su propiedad de placas PID0097, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad exonerar el pago de sesenta y ocho dólares que adeuda hasta el mes septiembre del 2017.

Respecto de las facturas sacadas como punto de emisión No. 8 por parte del señor accionista Gonzalo Pito, y según informe respectivo del Gerente General la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, dar por conocido el contenido del oficio de fecha 8 de Marzo del 2018, suscrito por el accionista Gonzalo Pito, y responsabilizar al señor Gonzalo Pito por las consecuencias que pueda acarrear estos actos en contra de la Compañía, tal como él lo ha aceptado en su oficio.

#### **4.- INFORME DE LA COMISARIA.-**

Se procede a dar lectura al informe del comisario.

Sangolquí, 3 de Abril del 2018.

#### **INFORME DE LA COMISARIA PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MAPAJU S. A, DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2018.**

**Presente:**

**De mis consideraciones.-**

**CARMEN ALEXANDRA ARCINIEGA BAEZ.-** En mi calidad de Comisaria de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Trans Mapajú S.A., presento el siguiente informe de mi gestión para la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 23 de Abril del 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2017, he procedido a revisar los estados financieros, ingresos, gastos y otros aspectos de la fiscalización, de lo que puedo informar y recomendar lo siguiente:

- 1.- Según el Balance de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, existe una utilidad del ejercicio de CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTE Y SEIS CENTAVOS ( USD 54,26 ).
- 2.- Analizados los gastos efectuados en el año 2017, se puede deducir que los mismos son justificados, y con los descargos y justificativos correspondientes.
- 3.- Hay accionistas que no pagan sus haberes económicos, o cuotas administrativas desde que se iniciaron como accionistas de la Compañía, por lo que solicito muy enfáticamente se pongan al día en sus obligaciones económicas.
- 4.- La compañía ha cumplido con sus obligaciones al S.R.I, Superintendencia de Compañías, Municipio, entre otros.

#### **CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:**

Se ha procedido a revisar en su totalidad los balances del ejercicio económico correspondiente al año 2017, sin encontrar observaciones al mismo, por lo cual recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que sean aprobados.

**De ustedes atentamente.**

**CARMEN ALEXANDRA ARCINIEGA B.**  
Comisaria.

Después del análisis correspondiente, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar sin observaciones el informe de la Comisaria, exceptuándose el voto de los administradores responsables.

## 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Gerente General presenta a la señora Lucía Paredes Donoso nueva contadora de la Compañía y le solicita proceda a dar lectura y las explicaciones sobre los balances del ejercicio económico del año 2017, la cual procede con lo solicitado.

### COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MAPAJU S.A. ESTADO DE SITUACION GENERAL Al 31 de Diciembre del 2017

Moneda del Reporte: DOLAR AMERICANO

#### ACTIVOS

| Cuenta Contable        | Nombre de Cuenta Contable                | Saldo Moneda Reporte |
|------------------------|--|----------------------|
| 1                      | <b>ACTIVOS</b>                           | <b>3.839,82</b>      |
| 1. 1                   | CORRIENTES                               | 3.839,82             |
| 1. 1.1                 | DISPONIBLE                               | 3.272,39             |
| 1. 1.1.3               | BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS | 3.272,39             |
| 1. 1.1.3.01            | BANCOS                                   | 3.272,39             |
| 1. 1.1.3.01.02         | Banco Guayaquil (cta. cte.               | 3.272,39             |
| 1. 1.4                 | OTROS ACTIVOS CORRIENTES                 | 123,90               |
| 1. 1.4.4               | IMPUESTOS AL SRI POR COBRAR              | 123,90               |
| 1. 1.4.4.02            | Retenciones en la Fuente                 | 110,10               |
| 1. 1.4.4.06            | Crédito tributario del Impuesto a la ren | 13,80                |
| 1. 2.4.1               | PAGOS POR ANTICIPADO                     | 443,53               |
| 1. 2.4.1.12            | Otros anticipos (Representante legal)    | 443,53               |
| <b>TOTAL DE ACTIVO</b> |  | <b>3.839,82</b>      |

#### PASIVOS

| Cuenta Contable        | Nombre de Cuenta Contable | Saldo Moneda Reporte |
|------------------------|---------------------------|----------------------|
| 2                      | <b>PASIVOS</b>            | <b>2.850,00</b>      |
| 2. 1                   | CORRIENTES                | 2.850,00             |
| 2. 1.1                 | CUENTAS POR PAGR          | 2.850,00             |
| 2. 1.1.1               | PROVEEDORES               | 2.850,00             |
| 2. 1.1.1.09            | Otras Cuentas por Pagar   | 2.850,00             |
| <b>TOTAL DE PASIVO</b> |                           | <b>2.850,00</b>      |

#### PATRIMONIO

| Cuenta Contable | Nombre de Cuenta Contable   | Saldo Moneda Reporte |
|-----------------|-----------------------------|----------------------|
| 3               | <b>PATRIMONIO NETO</b>      | <b>989,82</b>        |
| 3. 1            | CAPITAL                     | 989,82               |
| 3. 1.1          | CAPITAL PAGADO              | 800,00               |
| 3. 1.1.1        | Certificados de Aportación  | 800,00               |
| 3. 1.3          | OTROS APORTES PATRIMONIALES | 189,82               |
| 3. 1.3.1        | RESULTADOS                  | 189,82               |
| 3. 1.3.1.02     | Utilidad del Ejercicio      | 54,26                |

|                                  |   |                 |
|----------------------------------|---|-----------------|
| 3. 1.3.1.04                      | Resultados Acumulados (Años anteriores) | 135,56          |
| <b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>       |   | <b>989,82</b>   |
| <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b> |   | <b>3.839,82</b> |

Dr. Julio Hernán Cárdenas  
GERENTE GENERAL

Lucía Paredes de León  
CONTADORA  
CBA 25554  
RUC 1708103625001

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MAPAJU S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
Al 31 de Diciembre del 2017

Moneda del Reporte: DOLAR AMERICANO

**INGRESOS**

| Cuenta Contable          | Nombre Cuenta Contable                                 | Saldo Cuenta Contable |
|--------------------------|--|-----------------------|
| 4                        | INGRESOS   | 18.814,00             |
| 4. 2                     | INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES                    | 7.714,00              |
| 4. 2.1                   | SOCIOS   | 7.714,00              |
| 4. 2.1.1                 | Cuotas administrativas                                 | 7.194,00              |
| 4. 2.1.2                 | Cuotas extraordinarias                                 | 520,00                |
| 4. 3                     | OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES                        | 11.100,00             |
| 4. 3.1                   | OTROS  | 11.100,00             |
| 4. 3.1.1                 | Ingreso Servicio de Transporte no gravados con IVA     | 11.100,00             |
| 4. 3.2                   | OTROS INGRESOS   | 78.206,64             |
| 4. 3. 2.1                | Ingreso por Reembolso como intermediario (Informativo) | 78.206,64             |
| <b>TOTAL DE INGRESOS</b> |  | <b>18.814,00</b>      |

**GASTOS**

| Cuenta Contable | Nombre Cuenta Contable                   | Saldo Cuenta Contable |
|-----------------|--|-----------------------|
| 6               | GASTOS                                   | 18.759,74             |
| 6. 1            | GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA         | 7.879,64              |
| 6. 1.1          | GASTOS DE PERSONAL                       | 2.722,80              |
| 6. 1.1.1        | REMUNERACIONES                           | 1.414,40              |
| 6. 1.1.1.01     | Remuneracion Basica Unificada            | 530,40                |
| 6. 1.1.1.03     | Eventuales y Reemplazos                  | 884,00                |
| 6. 1.1.2        | BENEFICIOS SOCIALES                      | 92,32                 |
| 6. 1.1.2.01     | Décimo Tercer Sueldo                     | 37,46                 |
| 6. 1.1.2.02     | Décimo Cuarto Sueldo                     | 54,86                 |
| 6. 1.1.3        | GASTOS DE ALIMENTACION, MOVILIZ. Y UNIF. | 597,10                |
| 6. 1.1.3.02     | Movilización                             | 597,10                |
| 6. 1.1.4        | APORTES AL IESS                          | 618,98                |
| 6. 1.1.4.01     | Patronal                                 | 593,81                |
| 6. 1.1.4.06     | Subsidio Campesino                       | 25,17                 |
| 6. 1.1.6        | OTROS GASTOS DE PERSONAL                 | 3.845,54              |
| 6. 1.1.6.07     | Retribuciones (Gerente General)          | 3.845,54              |

|                                       |   |                  |
|---------------------------------------|---|------------------|
| 6. 1.2                                | GASTOS GENERALES                                    | 1.063,16         |
| 6. 1.2.1                              | SERVICIOS   | 201,16           |
| 6. 1.2.1.07                           | Comunicación, Public. y Propaganda                  | 87,75            |
| 6. 1.2.1.08                           | Limpieza  | 56,28            |
| 6. 1.2.1.09                           | Otros gastos  | 57,13            |
| 6. 1.2.3                              | MATERIALES Y SUMINISTROS                            | 463,12           |
| 6. 1.2.3.01                           | Utiles de Oficina                                   | 463,12           |
| 6. 1.2.5                              | IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS                  | 347,48           |
| 6. 1.2.5.01                           | Impuestos Fiscales                                  | 225,09           |
| 6. 1.2.5.02                           | Impuestos Municipales                               | 105,00           |
| 6. 1.2.5.04                           | Multas  | 17,39            |
| 6. 1.2.6                              | SERVICIOS VARIOS                                    | 51,40            |
| 6. 1.2.6.03                           | Judiciales y Notariales                             | 51,40            |
| 6. 1.3                                | SERVICIOS BASICOS                                   | 248,14           |
| 6. 1.3.1                              | GASTOS DE OFICINA                                   | 248,14           |
| 6. 1.3.1.01                           | Energia Eléctrica                                   | 91,11            |
| 6. 1.3.1.02                           | Servicio Telefónico                                 | 157,03           |
| 6. 3                                  | OTROS GASTOS ÑO OPERACIONALES                       | 10.880,10        |
| 6. 3.1                                | GASTOS NO DEDUCIBLES                                | 10.880,10        |
| 6. 3.1.1                              | Gasto Servicio de Transporte no gravados con IVA    | 10.880,10        |
| 6. 3.2                                | OTROS GASTOS  | 78.206,64        |
| 6. 3.2.1                              | Pago por Reembolso como intermediario (Informativo) | 78.206,64        |
| <b>TOTAL DE GASTOS</b>                |   | <b>18.759,74</b> |
| <b>TOTAL DE INGRESOS MENOS GASTOS</b> |   | <b>54,26</b>     |

**Dr. Julio Hernán Cárdenas**  
GERENTE GENERAL

**Lucía Paredes de León**  
CONTADORA  
CBA 25554  
RUC 1708103625001

Luego de los análisis y deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar sin ninguna observación los balances del ejercicio económico del año 2017, exceptuándose el voto de los administradores responsables.

## **6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.**

El señor Gerente General pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el presupuesto para el año 2018, el mismo que se detalla de la siguiente manera:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANS MAPAJU S.A  
PRESUPUESTO DEL AÑO 2018.**

| <b>INGRESOS:</b>   | <b>Ingresos<br/>Mensuales</b> | <b>Ingreso<br/>Anual</b> |
|--|-------------------------------|--------------------------|
| -Cuotas Administrativas- 25 socios por<br>46 dólares.            | 1150                          | 13800                    |
| <b>Total Ingresos:</b>   |                               | <b>13800</b>             |
| <b>EGRESOS:</b>  | <b>Egresos<br/>Mensuales</b>  | <b>Egreso<br/>Anual</b>  |
| <b>SUELDOS-BENEFICIOS SOCIALES.</b>                              |                               |                          |
| - Gerente General  | 400                           | 4800                     |
| - Auxiliar Contable  | 197                           | 2364                     |
| - Beneficios Sociales Auxiliar Contable                          |                               | 384,50                   |
| - Aporte IESS - Compañía   | 123,69                        | 1484,28                  |
| - Aporte Campesino   | 8,66                          | 103,92                   |
| <b>HONORARIOS.</b>   |                               |                          |
| - Honorarios Profesionales Contador                              | 120                           | 1440                     |
| <b>SUMINISTROS Y MATERIALES</b>                                  |                               |                          |
| - Elaboración de facturas, retenciones<br>liquidación de compras | 35                            | 420                      |
| - Suministros de Oficina   | 30                            | 360                      |
| - Suministros de limpieza  | 10                            | 120                      |
| <b>GASTOS BANCARIOS</b>  | <b>20</b>                     | <b>240</b>               |
| <b>SERVICIOS BASICOS</b>   |                               |                          |
| - Teléfono   | 25                            | 300                      |
| - Luz eléctrica  | 15                            | 180                      |
| - Internet   | 25                            | 300                      |
| - Mantenimiento y Seguridad - Edificio                           | 48,99                         | 587,88                   |
| <b>COMUNICACIONES</b>  |                               |                          |
| - 1 Publicación por la prensa Junta<br>de Accionistas            |                               | 100                      |

|                                      |       |             |
|--------------------------------------|-------|-------------|
| - PATENTE MUNICIPAL                  |       | 150         |
| - IVA                                | 20,20 | 242,40      |
| - MOVILIZACIONES                     | 5     | 60          |
| - Elaboración de Reglamento Interno. |       | 150         |
| - Imprevistos                        |       | 13,02       |
|                                      |       | USD. 13.800 |

**ATENTAMENTE.**  
**DR. JULIO CARDENAS.**  
Gerente General

Después de los análisis respectivos, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve aprobar por unanimidad el presupuesto presentado para el año 2018, sin ninguna observación.

#### **7.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA.**

Por orden del señor Presidente, la señora secretaria procede a dar lectura artículo por artículo del Reglamento Interno de la Compañía, y luego de las discusiones y deliberaciones del caso, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Reglamento Interno de la Compañía, según documento adjunto.

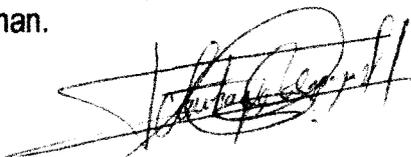
#### **8.- ELECCIÓN DEL SECRETARIO ( A ).**

Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad designar y reelegir como secretaria de la Compañía a la señora Gloria Mercedes Vela Nogales, por el período estatutario de dos años, la mencionada señora acepta el cargo designado.

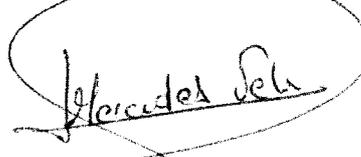
En éste punto, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad que reconocerá un bono económico, por la labor que ha venido desempeñando como secretaria de la Compañía la señora Gloria Mercedes Vela Nogales, cuya cantidad se establecerá en la próxima sesión de Junta General de Accionistas.

Sin tener otro punto que tratar el señor Presidente da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 21h30, solicitando de antemano a la señora secretaria, proceda a redactar el acta correspondiente quien así lo hace.

Reinstalada la Junta de Accionistas a las 21h50, se da lectura al contenido del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas, para constancia firman.



**SR. SEGUNDO SANTIAGO CALAPAQUI P.**  
**PRESIDENTE**



**SRA. GLORIA MERCEDES VELA N.**  
**SECRETARIA**